

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PISCINAS CAMARONERAS PICAR
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR, y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

- 1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**
- 2. Los Libros de Actas de Junta General, libros talonarios, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales..**
- 3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Atentamente


Ing. Bélgica Rojas Cruz
Comisario

24 ENE. 2002